



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 10 de noviembre de 2015

# Según los auditores de la UE, es preciso adoptar «un enfoque totalmente nuevo» en relación con las inversiones y los gastos de la UE

En su informe anual sobre el presupuesto de la UE publicado hoy, el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) aboga por la adopción de un enfoque totalmente nuevo para gestionar las inversiones y los gastos de la UE. Es necesario que todos los responsables introduzcan cambios de gran calado en el modo de gestionar los fondos europeos. En su presentación del informe al Parlamento Europeo, el TCE ha insistido en que los responsables políticos de la UE ajusten más estrechamente el presupuesto a las prioridades estratégicas de la Unión a largo plazo y aumenten su capacidad de respuesta ante las crisis. Los legisladores europeos deben asegurarse de que los regímenes de gastos fijen claramente los resultados perseguidos y los riesgos asumibles. Por su parte, los gestores financieros deben asegurarse de que el dinero se gaste conforme a las normas establecidas y alcance los resultados que con él se pretende conseguir.

El TCE ha aprobado, en su condición de auditor independiente, las cuentas de la Unión Europea correspondientes a 2014 como viene haciéndolo todos los años desde 2007. En su último informe anual declara que la próxima revisión del actual ciclo de gasto de la UE constituye una ocasión para reconsiderar prioridades y advierte de que la Unión ha de gestionar mejor su presupuesto si quiere hacer frente a los desafíos acuciantes que tiene planteados. La UE debe abordar una serie de retrasos de orden financiero acumulados a fin de liberar fondos y poder utilizarlos donde sean más necesarios. Algunos Estados miembros tienen dificultades para absorber los fondos europeos que les han sido asignados. La Comisión ha facilitado fondos a los Estados miembros sin analizar suficientemente su capacidad para invertirlos. Al mismo tiempo, las nuevas modalidades de financiación de las políticas de la Unión Europea no deberían dejar los riesgos financieros fuera de la auditoría y del control públicos.

**En palabras del Presidente del TCE, Vítor Caldeira:** *«La UE debe invertir mejor su dinero y velar por que sus inversiones se ajusten más a sus prioridades, se elaboren normas más simples para lograr resultados y los recursos se gestionen de manera más eficiente».*

En el informe, los auditores emiten una opinión sin reservas sobre las cuentas y llegan a la conclusión de que la recaudación de los ingresos de la UE estaba exenta de errores. Sin embargo,

## ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 621 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de Prensa T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu)

@EUAuditorsECA

Youtube: [EUAuditorsECA](https://www.youtube.com/EUAuditorsECA)

[eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

el porcentaje de error estimado del TCE en relación con el gasto fue del 4,4 % (frente al 4,5 % en 2013). No debe entenderse este porcentaje como un indicador de fraude, ineficacia o despilfarro, sino como una estimación de los fondos que no tendrían que haberse abonado al no haberse utilizado con arreglo a las normas de la UE.

Los auditores han hallado el mismo nivel de error estimado (4,6 %) en la gestión compartida con los Estados miembros y respecto de los gastos gestionados directamente por la Comisión. Los niveles de error más elevados se detectaron en el gasto en «cohesión económica, social y territorial» (5,7 %) y en «competitividad para el crecimiento y el empleo» (5,6 %), mientras que los gastos administrativos presentaban el nivel de error estimado más bajo (0,5 %).

Los mecanismos de corrección y recuperación aplicados por la Comisión y por las autoridades nacionales en los ámbitos de gestión compartida tuvieron una incidencia positiva en el porcentaje de error estimado. Los auditores afirman que, sin estos mecanismos, el porcentaje de error para el conjunto del gasto habría sido del 5,5 %, y no del 4,4 %, pero añaden que se podrían haber corregido más errores e instan a la Comisión a hacer pleno uso de sus atribuciones para reducir en mayor medida los errores y recuperar los fondos que han sido gastados inadecuadamente.

#### **Nota destinada a las redacciones:**

El Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) es la institución de auditoría independiente de la Unión Europea y sus dictámenes e informes de fiscalización constituyen un elemento esencial de la cadena de responsabilidades de la UE. Su producción contribuye a que, especialmente en el marco del procedimiento anual de aprobación de la gestión, se vean obligados a rendir cuentas los responsables de la gestión del presupuesto de la UE, en particular la Comisión, pero también el resto de instituciones y órganos de la UE. Esta responsabilidad se comparte con los Estados miembros, sin embargo, en el 80 % aproximadamente del gasto, sobre todo de agricultura y cohesión. El TCE verifica muestras de operaciones para facilitar estimaciones de base estadística sobre el grado en que los diferentes ámbitos de ingresos y gastos (grupos de ámbitos políticos) están afectados por errores.

Los gastos a cargo del presupuesto de la UE sumaron en 2014 un total de 142 500 millones de euros, lo que aproximadamente equivale a 300 euros por ciudadano, a un uno por ciento de la renta nacional bruta de la UE y a un dos por ciento del gasto público total de los Estados miembros de la Unión.

La versión íntegra del Informe Anual del Tribunal de Cuentas relativo al ejercicio 2014 puede consultarse en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu).